

REQUISITOS PARA VEHÍCULOS NUEVOS

1. Planilla de solicitud de seguro debidamente llenada y firmada por el tomador y/o asegurado e intermediario con su respectiva huella dactilar.
2. Fotocopia legible y vigente de la cédula de identidad o pasaporte del tomador, asegurado y conductor habitual.
3. Fotocopia legible y vigente del registro mercantil con sus últimas modificaciones y RIF de la compañía y fotocopia legible de la cédula de identidad del representante legal de la compañía (para persona jurídica).
4. Fotocopia completa y legible del certificado de origen o título de propiedad.
5. Fotocopia legible de la factura de compra-venta, en caso de que se trate de vehículo 0km o con menos de un (1) año de antigüedad.
6. En caso de flotas para emisión e inclusión de certificado, fotocopia del carnet, constancia de trabajo o carta emitida por la compañía.
7. Fotocopia legible y vigente de la licencia de conducir y certificado médico.
8. Fotocopia legible de factura de instalación de los dispositivos de seguridad.
9. Solvencia pago de impuesto (SEDEMAT).